

RESOLUCIÓN N° 1485 /2024

POR LA QUE SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 1304/2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2024 «POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÓVILES DE LA DINAC” ID 440.060».

Asunción, 03 de Septiembre de 2024

**VISTO:** La Resolución N° 1304/2024 de fecha 06 de agosto de 2024; la Nota CD N° 147/2024 del Departamento de Compras Directas; el Memorándum UOC N° 215/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 203884); y,-----

**CONSIDERANDO:** Que, por la citada Resolución se adjudica el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 “Adquisición de repuestos para móviles de la DINAC” ID 440.060”.

Que, el Departamento de Compras Directas remite los detalles y solicita la ampliación de la referida Resolución, a los efectos de llevar a cabo la distribución de los montos adjudicados a la empresa AUTOMOTIVE S.A., por Lotes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones remite el pedido para su consideración.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.

**POR TANTO:** De conformidad con la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” modificada por la Ley 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL  
RESUELVE

**Artículo 1°** Ampliar la Resolución N° 1304/2024 de fecha 06 de agosto de 2024 «Por la que se adjudica el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 “Adquisición de repuestos para móviles de la DINAC” ID 440.060»», en el sentido de distribuir los montos adjudicados a la empresa AUTOMOTIVE S.A., por Lote, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

Lote N° 1 – Camión Hino, año 1992

Monto Mínimo	Gs. 500.000
Monto Máximo	Gs. 1.000.000

Lote N° 2 – Camioneta Volkswagen Saveiro 4x2 plus caja mecánica, año 2012/2015

Monto Mínimo	Gs. 11.000.000
Monto Máximo	Gs. 22.000.000

Lote N° 3 – Camioneta Isuzu D-Max 4x2 y 4x4, año 2012

Monto Mínimo	Gs. 6.000.000
Monto Máximo	Gs. 12.000.000

Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

POR LA QUE SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 1304/2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2024 «POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÓVILES DE LA DINAC” ID 440.060».....

Lote N° 4 – Camioneta Chevrolet S10 caja mecánica, año 2005

Monto Mínimo	Gs. 7.500.000
Monto Máximo	Gs. 15.000.000

Lote N° 5 – Camioneta Chevrolet S10 caja automática, año 2017

Monto Mínimo	Gs. 2.500.000
Monto Máximo	Gs. 5.000.000

Lote N° 6 – Automóvil Chevrolet Agile, año 2011/2015

Monto Mínimo	Gs. 2.000.000
Monto Máximo	Gs. 4.000.000

Lote N° 7 – Mini bus Hyundai H-1 caja mecánica, año 2012

Monto Mínimo	Gs. 9.000.000
Monto Máximo	Gs. 18.000.000

Lote N° 8 – Mini bus Hyundai H-1 caja automática, año 2015

Monto Mínimo	Gs. 9.000.000
Monto Máximo	Gs. 18.000.000

Lote N° 9 – Camioneta Hyundai Santa Fe 4x2 caja mecánica, año 2011

Monto Mínimo	Gs. 10.000.000
Monto Máximo	Gs. 20.000.000

Lote N° 10 – Camioneta Hyundai Santa Fe 4x4 caja automática, año 2011

Monto Mínimo	Gs. 5.000.000
Monto Máximo	Gs. 10.000.000

Lote N° 11 – Camioneta Mitsubishi L-200 4x2, año 1996

Monto Mínimo	Gs. 10.000.000
Monto Máximo	Gs. 20.000.000

Lote N° 12 – Camioneta Mitsubishi L-200 4x4, año 1995/1996

Monto Mínimo	Gs. 4.000.000
Monto Máximo	Gs. 8.000.000

  
Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
Nación Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN N° 1485 /2024

POR LA QUE SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 1304/2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2024 «POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÓVILES DE LA DINAC” ID 440.060».

Lote N° 13 – Camioneta Mitsubishi L-200 4x4 turbo, año 211 Savana

Monto Mínimo	Gs. 7.000.000
Monto Máximo	Gs. 14.000.000

Lote N° 14 – Camioneta Nissan Frontier 4x4, año 2012/2013/2014

Monto Mínimo	Gs. 7.000.000
Monto Máximo	Gs. 14.000.000

Lote N° 15 – Camioneta Nissan Frontier 4x2, año 2012/2013/2014

Monto Mínimo	Gs. 10.000.000
Monto Máximo	Gs. 20.000.000

Lote N° 16 – Camioneta Mitsubishi Montero Sport, año 2005

Monto Mínimo	Gs. 1.500.000
Monto Máximo	Gs. 3.000.000

Artículo 2° Quedan vigentes las demás disposiciones de la referida Resolución.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Fdo. Por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)  
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/k  
Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil